



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 323 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 OCT 2016

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 06 de octubre del 2016, y;

### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 14, inciso d) establece que son funciones de la Facultad diseñar, aprobar y administrar los currículos de formación académica y profesional de su competencia y proponer sus modificaciones;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 173, inciso t, establece que es atribución del Consejo Universitario, Normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0172-2016-UNTRM/FACEA, de fecha 09 de setiembre del 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 172-2016-UNTRM-R/DGCAYA, de fecha 06 de octubre del 2016, el Director General de Calidad Académica y Acreditación, remite al Señor Rector, la Resolución de Decanato, antes citada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 06 de octubre del 2016, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 0172-2016-UNTRM/FACEA, de fecha 09 de setiembre del 2016, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 323 -2016-UNTRM/CU

Que, con Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM-R, de fecha 29 de setiembre del 2016, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 14 de octubre del 2016, para los tramites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

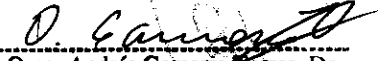
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en siete (07) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.  
Rector (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.  
Secretario General (e)

JMQR  
EATA/SG  
Ctmv

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

**Chachapoyas - 2016**



### **OBJETIVOS ACADÉMICOS**

1. Formar profesionales competentes, capaces de afrontar los retos de los nuevos tiempos con liderazgo, fundamentado en una sólida formación académica, investigativa y humanista.
2. Promover el uso adecuado de herramientas tecnológicas, pedagógicas e innovadoras de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado.
3. Promover la participación de los estudiantes en las actividades curriculares, deportivas y de proyección social, cultivadas en el enfoque de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente dentro del proceso formativo.
4. Evaluar la pertinencia y eficacia del plan de estudio del Programa Académico de Economía, para su actualización de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos en el ámbito financiero.
5. Gestionar la capacitación permanente y especializada de los docentes, infraestructura física y equipamiento de última generación para garantizar una formación de calidad con alto grado de competitividad en el campo de las finanzas.
6. Brindar servicio tutorial al estudiante que garantice la culminación de su formación profesional de manera exitosa y su inserción en el mercado laboral.





### **PERFIL DEL GRADUADO**

El economista de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional competente que:

- Desempeña una sólida formación académica, técnica e instrumental.
- Conoce y emplea tecnologías apropiadas para la conservación, manejo, transformación y comercialización de los bienes obtenidos, dándoles valor agregado al producto.
- Formula diagnósticos de la realidad económica haciendo uso de su capacitado científicamente y técnicamente para la Diseñar, elaborar y ejecutar planes, programas, proyectos de desarrollo e investigación.
- Demuestra emprendimiento, capacidad administrativa y empresarial para conducir y gestar empresas y generar fuentes de trabajo.
- Usa de manera racional y equilibrada de los recursos naturales con criterio de desarrollo sostenible y sustentable del medio ambiente.
- Está motivado para el perfeccionamiento y actualización permanente de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología.
- Demuestra honestidad, responsabilidad, liderazgo, emprendimiento, innovador, poseedor de un espíritu de superación personal.
- Posee sensibilidad humanística para identificarse con las necesidades y problemas de la comunidad.
- Posee aptitudes para adaptarse e integrarse al ambiente competitivo de trabajo.
- Tiene capacidad de análisis, síntesis y evaluación, pensamiento crítico, creatividad, capacidad de identificar y resolver problemas, capacidad para la toma de decisiones. Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión. Cultura corporativa de calidad de trabajo, uso eficiente de la informática y las comunicaciones.





- Labora como empresario en diferentes ramas de la actividad económica y Como trabajador dependiente en: ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central de Reserva, Bancos comerciales, SUNAT, Cajas municipales, Cooperativas, Gobiernos Regionales, Municipalidades, etc.
- Labora como Jefe de las Oficinas de Presupuesto de las diferentes instituciones públicas y privadas, y como funcionario de las direcciones de Economía de las diferentes reparticiones del sector público y privado
- Realiza funciones de consultor de las unidades económicas públicas y privadas de acuerdo a ley.
- Realiza funciones de perito para las diferentes entidades públicas y privadas que lo solicitan y como agente de negocios internacionales.
- Desempeñar cargos de docente en institutos superiores y universidades.
- Realiza estudios e investigaciones de las empresas, instituciones públicas y privadas.
- Diseña, conducir y evaluar proyectos de investigación científica y de inversión.
- Realiza estudios de carácter económico, financiero, administrativo y de planificación en las organizaciones públicas y privadas.
- Asesora y realiza dictámenes técnicos económicos y financieros.
- Diseña, formula, analiza y evalúa la gestión de políticas económicas a nivel micro y macroeconómico.
- Crea y gestiona unidades económicas y realizar análisis e investigaciones de mercado
- Efectúa y autoriza dictámenes y peritajes sobre asuntos económicos, financieros.
- Asesora a los responsables de la administración y gestión de las unidades económicas y empresariales.





UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

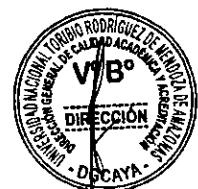
Escuela Profesional de Economía

PLAN DE ESTUDIOS - 2016

N°	CICLO	CURSO	TIPO	PRE-REQUISITO	CREDITOS	H. t.	H. p.	H.T.	EXIGENCIA
1	I	Economía General	EE	Ninguno	4	3	2	5	0
2	I	Filosofía	G	Ninguno	3	2	2	4	0
3	I	Metodología del Trabajo Universitario	G	Ninguno	3	2	2	5	0
4	I	Matemática básica	G	Ninguno	4	3	2	5	0
5	I	Realidad Nacional y mundial	G	Ninguno	3	2	2	4	0
6	I	Lenguaje	G	Ninguno	3	2	2	4	0
7	I	Sociología	G	Ninguno	3	2	2	4	0
8	II	Cálculo diferencial	G	4	4	3	2	5	0
9	II	Contabilidad	EE	1	3	2	2	4	0
10	II	Cuentas Nacionales	EE	1	3	2	2	4	0
11	II	Administración General	EE	1	3	2	2	4	0
12	II	Estadística	G	4	4	3	2	5	0
13	II	Historia Económica del Perú y el mundo	EE	5	3	2	2	4	0
14	II	Matemática Financiera	EE	4	4	3	2	5	0
15	III	Cálculo integral	G	8	4	3	2	5	0
16	III	Economía Política	EE	13	4	3	2	5	0
17	III	Análisis de Estados Financieros	EE	9	3	2	2	4	0
18	III	Macroeconomía	EE	10	4	3	2	5	0
19	III	Estadística Descriptiva	G	12	4	3	2	5	0
20	III	Microeconomía	G	1	4	3	2	5	0



N°	CICLO	CURSO	TIPO	PRE-REQUISITO	CREDITOS	H. t.	H. p.	H.T.	EXIGENCIA
21	IV	Costos y Presupuestos	EE	17	4	3	2	5	O
22	IV	Dinamica Economia y Control Optimo	EE	15	4	3	2	5	O
23	IV	Analisis Macroeconómico	EE	18	4	3	2	5	O
24	IV	Estadística Inferencial	EE	19	4	3	2	5	O
25	IV	Analisis Microeconómico	EE	20	4	3	2	5	O
26	IV	Informatica para Economistas	EE	19	3	2	2	4	O
27	V	Finanzas Corporativas	EE	14	4	3	2	5	O
28	V	Economia Internacional	EE	23	4	3	2	5	O
29	V	Econometria	EE	24	5	4	2	6	O
30	V	Marketing	EE	11	4	3	2	5	O
31	V	Derecho Economico	EE	16	3	2	2	4	O
32	VI	Economia Monetaria	EE	23	4	3	2	5	O
33	VI	Analisis Econometrico	EE	29	5	4	2	6	O
34	VI	Finanzas Internacionales	EE	27	4	3	2	5	O
35	VI	Investigacion Operativa	EE	24	4	3	2	5	O
36	VI	Investigacion de Mercados	EE	30	4	3	2	5	O
37	VI	Electivo 1	E	27	3	2	2	4	E
38	VII	Formulacion de Proyectos de Inversion Privada	EE	36	5	4	2	6	O
39	VII	Politica Economica	EE	33	4	3	2	5	O
40	VII	Economia de la Produccion	EE	25	4	3	2	5	O
41	VII	Organización Industrial	EE	25	4	3	2	5	O
42	VII	Valoracion Economica Ambiental.	EE	34	4	3	2	5	O
43	VII	Electivo 2	E	38	3	2	2	4	E





N°	CICLO	CURSO	TIPO	PRE-REQUISITO	CREDITOS	H. t.	H. p.	H.T.	EXIGENCIA
44	VIII	Finanzas Publicas	EE	40	4	3	2	5	O
45	VIII	Evaluacion de Proyectos de Inversion Privada	EE	39	5	4	2	6	O
46	VIII	Planificacion Economica	EE	40	4	3	2	5	O
47	VIII	Metodologia de la Investigacion Economica	EE	3	4	3	2	5	O
48	VIII	Comercio Exterior	EE	28	3	2	2	4	O
49	VIII	Electivo 3	E	45	3	2	2	4	E
50	IX	Formulacion y Evaluacion de Proyectos Sociales	EE	47	5	4	2	6	O
51	IX	Desarrollo Economico	EE	48	4	3	2	5	O
52	IX	Seminario de Investigacion Economica	EE	49	3	2	2	4	O
53	IX	Deontologia Profesional	EE	5	2	2	0	2	O
54	IX	Electivo 4	E	51	3	2	2	4	E
55	X	Investigacion Economica Aplicada	EE	55	4	3	2	5	O
56	X	Practicas Pre-profesionales	EE	Aprobar 190 creditos	10	0	20	20	O

R E S U M E N			
CURSOS	N° CURSOS	CREDITOS	TOTAL
GENERALES	11	39	39
ESPECIFICOS	41	164	
ELECTIVOS (especialización)	4	12	176
TOTAL CREDITOS	56	215	215

CURSOS ELECTIVOS (SPECIALIZACIÓN)								
CICLO	CURSOS	TIPO	PRE-REQUISITO	CREDITOS	H. t.	H. p.	H.T.	EXIGENCIA
VI	Derecho Administrativo	ELECTIVO 1	27	3	2	2	4	E
VI	Microeconomia Aplicada		30	3	2	2	4	E
VII	Sistemas Administrativos en Gestion Privada	ELECTIVO 2	37	3	2	2	4	E
VII	Macroeconomia Aplicada		38	3	2	2	4	E
VIII	Sistemas Administrativos en Gestion Publica.	ELECTIVO 3	44	3	2	2	4	E
VIII	Econometria Aplicada		45	3	2	2	4	E
IX	Gerencia en Planificacion	ELECTIVO 4	51	3	2	2	4	E
IX	Investigacion en la Ciencia Economica		52	3	2	2	4	E



